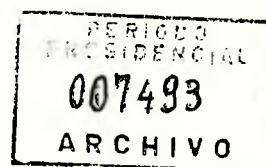


M I N U T A



MAT.: Presupuesto e Inversiones en
Gendarmería de Chile.

DE: DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE.

A : SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1. Para enfrentar la aguda crisis penitenciaria que existía al momento de asumir el actual Gobierno, se plantearon como objetivos prioritarios la solución del déficit de personal, infraestructura, equipamiento y elementos de seguridad penitenciaria, y los cambios de orientación en los programas de asistencia y tratamiento de los reclusos.

2. En materia de personal, se aumentará en 2.227 el número de funcionarios, de los cuales se han materializado 500 en 1991 y se contemplan otros 500 para 1992, y los restantes para 1993 y 1994. Sumado a lo anterior, se ha aumentado el número de horas extraordinarias de 1.850.000 a 7.000.000 en 1992 (270 % de aumento); y se puso en marcha, por primera vez, un programa de capacitación para 900 funcionarios, contemplando igual cantidad para 1992.

Uno de los problemas más críticos relativos al personal, es la disparidad de los sistemas de previsión (AFP, DIPRECA y CANAEMPU), que a igual riesgo conlleva beneficios diferentes; para ello, se está remitiendo un Proyecto de Ley al Congreso, el cual incorpora a los funcionarios al Sistema de la Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA), por ser éste el que mejor se ajusta a las necesidades de protección del riesgo penitenciario.

3. Para reducir el hacinamiento y promiscuidad en las Unidades Penales, está en desarrollo un vasto programa de ampliaciones, remodelaciones, reposiciones y nuevas construcciones; que en el mediano plazo, permitirá un aumento sustancial de plazas (4.000 aproximadamente); con un efecto inmediato en los niveles de seguridad, segregación, aplicación de programas de tratamiento, y otros beneficios para el buen cumplimiento de la labor penitenciaria.

Los principales proyectos en ejecución son la Construcción de Colina II, para 1.080 reclusos; la Ampliación de Osorno para 400 reclusos; Puerto Aysén para 92 internos; Porvenir para 32 reclusos; Reposición de Temuco para 500 reclusos; Talleres de Curicó; y otras Unidades.

Para 1992 están programadas obras en Antofagasta; C.O.F. Valparaíso; C.O.F. Concepción, Ampliación de Chillán y Melipilla. El total de inversiones en 1991 es de \$ 1.300 000.000, y para 1992 se contemplan \$ 2.347.000.000; a esto hay que agregar las inversiones con Fondos Regionales que superan los \$ 500.000.000.

4. La carencia y deterioro del equipamiento básico de las Unidades Penales como del vestuario del personal y sus elementos de protección y de apoyo, se está enfrentando con recursos extraordinarios, asignándose en 1991 \$ 600.000.000 para vestuario y elementos de seguridad para el personal; y recursos similares en 1992 para la mantención de la infraestructura y otros equipamientos.

Como parte del programa de equipamiento en 1991, se inició la reposición de 6 vehículos celulares, y para 1992 el aumento de 10 nuevos vehículos y la reposición de otros 10; con el objeto de solucionar el déficit de 69 vehículos y la antigüedad de los existentes.

5. No obstante los logros y acciones señaladas que están resolviendo la crisis carcelaria, y que forman parte de los Objetivos de Gobierno orientados a la seguridad pública; se ha hecho necesario desarrollar un programa extraordinario en aquellas áreas que, a criterio de este Servicio, son las más críticas; cual es la creación de un establecimiento penal destinado, exclusivamente, a los internos terroristas, que hoy día están conviviendo con los reclusos comunes y cuyo costo asciende a \$ 1.000.000.000; y completar el programa de equipos y sistemas de seguridad que se requieren para la protección del personal, como para la vigilancia de las Unidades Penales y traslados de la población penal, recursos que con un monto de \$ 404.950.000 se destinarán a armamento y munición, elementos de seguridad personal, vehículos y radiocomunicaciones.

Saluda a US.



[Handwritten signature]
SIDRO SOLIS PALMA
Abogado,
Director Nacional

SANTIAGO, 4 de Diciembre 1991.